



CONFEDERACION PANAMERICANA DE INGENIERIA MECANICA, ELECTRICA, INDUSTRIAL Y RAMAS AFINES

REQUISITOS PARA SOLICITAR SEDES DE CONGRESOS COPIMERA

El país al cual se ha otorgado la sede provisionalmente, deberá en la próxima reunión intermedia hacer entrega de y sustentar la siguiente documentación:

- 1) Planificación, detallando fechas, y temario central.
- 2) Infraestructura para desarrollar el congreso, la exhibición comercial y las salas de negocio.
- 3) Infraestructura hotelera, incluyendo precios de convención especiales negociados y 2 habitaciones de cortesía para las autoridades del congreso.
- 4) Presupuesto de Gastos e ingresos para la realización del Congreso.
- 5) Cartas de compromiso de la Institución que respalda la organización del congreso.
- 6) Cartas de las instituciones públicas que auspician el Congreso.
- 7) Cartas de las empresas privadas que auspician el Congreso.
- 8) Cartas de las universidades que auspician el Congreso.
- 9) **Acuerdo firmado para el cobro de una sobre tasa de USD \$ 20.00 a los participantes y acompañantes extranjeros, monto que será entregado a la confederación.**
- 10) 10 Afiches y 200 plegables para cada uno de 20 países.

De no presentar la documentación requerida en la reunión intermedia anterior a la fecha del congreso, el país perderá automáticamente la sede sin posibilidad de reconsideración de ninguna especie. Inmediatamente se dará a la sede alterna el visto bueno para iniciar los preparativos de organización del congreso, y se le dará un plazo de 90 días para la entrega de la documentación requerida.